



Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 887

Materia:

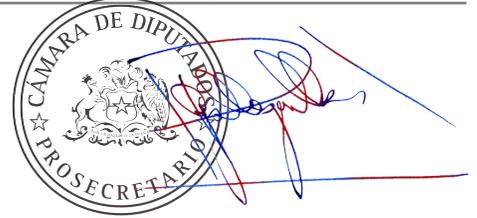
Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y administrativas, instruya a los Ministerios de Salud, del Trabajo y Previsión Social y de Educación para que en conjunto, elaboren políticas, planes y programas con la finalidad de evitar un eventual colapso hospitalario a raíz de los virus estacionarios, adoptando las medidas que se proponen.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
A Favor: 88
En Contra: 1
Abstención: 20
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Daniel Manouchehri Lobos
- 2 Danisa Astudillo Peiretti
- 3 Daniella Cicardini Milla
- 4 Tomás De Rementería Venegas
- 5 Marcos Ilabaca Cerda
- 6 Daniel Melo Contreras
- 7 Emilia Nuyado Ancapichún
- 8 Juan Santana Castillo
- 9 Leonardo Soto Ferrada
- 10 Nelson Venegas Salazar



Adherentes:

1

Proyecto de Resolución por el que se solicita medidas en diversas materias a efectos de evitar un eventual colapso hospitalario a raíz de virus estacionarios.

Antecedentes. Desde a fines del año 2019, el mundo entero ha estado bajo la sombra de fenómenos sanitarios, esto a raíz del Covid-19, pandemia que afectó al mundo entero, contabilizándose una cifra de y en Chile, esta cifra es de 61.447 personas fallecidas a raíz del Covid¹, mientras que, a nivel global, la cifra de muertos llegó a 6.193.401².

Nuestro país realizó grandes esfuerzos con la finalidad de que la pandemia no causara un colapso hospitalario y que las víctimas fueran las menos posibles. Para aquello se tomaron decisiones, que incluso llegaron a limitar derechos garantizados en la Constitución Política de la República. Ejemplo de esto fueron limitar la libertad de desplazamiento y de reunión, y de ejecutar determinadas actividades económicas, sancionando drásticamente a quienes incumplían los preceptos dictaminados por las autoridades.

Las medidas adoptadas en ningún caso fueron pacíficas, pues afectaban actividades cotidianas, incluyendo las actividades económicas, significando para una importante población, perjuicio económico, el cual, si bien quiso ser subsanado mediante ayudas estatales, la población se vio afectada, primero con el uso de los recursos de los seguros de cesantías, y posteriormente con sucesivos retiros de fondos de pensiones. Todo eso sumados a los esfuerzos por parte del estado con ayudas, préstamos y bonos con la finalidad de paliar los efectos negativos que tenían las mismas estrategias que buscaban frenar y ralentizar los contagios, y, así, evitar un colapso hospitalario.

Hoy, a más de tres años de iniciada la pandemia, y a casi uno de haber superado la crisis, nuevamente se pone en tela de juicio la capacidad de nuestro sistema hospitalario para enfrentar la temporada invernal. En la actualidad no es el Covid-19 la principal amenazada, es el virus sincicial y otros virus estacionarios como el virus sincicial, influenza, y otros, que, dada la emergencia sanitaria coyuntural, pasaron a segundo plazo. Una de las explicaciones a este fenómeno guarda relación con las mismas estrategias de confinamiento adoptada para enfrentar el Covid-19, produciéndose una baja en las defensas de las personas en población de riesgo, como lo son los niños y los adultos mayores, en otras palabras, los esfuerzos para frenar el Covid-19 desprotegeron a la población de otras amenazas estacionales.

¹ Ministerio de Salud (9 de mayo de 2023). Por primera vez, desde el inicio de la pandemia, Chile no reporta fallecidos por COVID-19. <https://www.minsal.cl/por-primera-vez-desde-el-inicio-de-la-pandemia-chile-no-reporta-fallecidos-por-covid-19/>

² CNNChile. Covid-19 en el mundo: Cifras actualizadas. <https://www.cnnchile.com/page/covid-19-en-el-mundo-cifras-actualizadas/>



A lo anterior se le suma el caso tristemente célebre del fallecimiento de una guagua de dos años de edad, quien falleció de neumonía derivada de un virus sincicial respiratorio. Esto ocurrió en la localidad de San Antonio, que se originó a u que se debió a la falta de camas pediátricas, lo cual ha sido anunciado día antes como un posible colapso. Ante esto, los medios de comunicación han señalado que existía al menos un 90% de ocupación en camas UCI y UTI³.

La preocupación por la falta de camas clínicas, en especial de camas pediátricas, es transversal, lo cual se refleja en que se ha citado a una sesión especial de la Sala de sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados con la finalidad de analizar las medidas a adoptar por el Ejecutivo en miras de enfrentar el invierno que se avecina.

Por tanto:

Atendido a los antecedentes señalados anteriormente, se solicita al presidente de la República que, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y administrativas, instruya al Ministerio de Salud, del Trabajo y de Educación a que, en conjunto, elaboren políticas, planes y programas con la finalidad de evitar un eventual colapso hospitalario a raíz de los virus estacionarios. Para ello solicitamos lo siguiente:

- 1) **En materia de salud pública**, ampliar la cobertura de medidas preventivas a infecciones producidas por el virus respiratorio sincicial (VRS) mediante la administración de Palivizumb, medicamento específico utilizado para prevenir infecciones respiratorias graves en bebés y niños pequeños.
- 2) **En materia educacional:**
 - a. Establecer protocolos con la finalidad de evitar aglomeraciones, reduciendo el número de estudiantes por sala, especialmente en los niveles de educación parvularia y de educación básica, y cuando sea posible dividiendo en dos la jornada escolar completa, estableciendo turnos.
 - b. Eliminar la exigencia de certificado médico como justificativo de ausencia escolar en casos de resfriados leves de niños y niñas en educación básica y media.

El Mostrador (8 de junio de 2023). Ocupación de camas críticas por sobre el 90% mantiene al sector salud en la UCI. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/06/08/ocupacion-de-camas-criticas-por-sobre-el-90-mantiene-al-sector-salud-en-la-uci/>



- c. Establecer mayores medidas y exigencia de lavado de manos y de higiene en general en los establecimientos educacionales.
 - d. Adelantar o atrasar las vacaciones de invierno según corresponda de acuerdo a las proyecciones de alza de circulación de virus respiratorios en cada región del país.
- 3) Establecer en periodos de aumento significativo de las enfermedades respiratorias, la obligatoriedad del **uso de mascarillas** en el transporte público de pasajeros.
- 4) **En materia laboral**, se solicita que, ateniendo al carácter de las funciones de los trabajadores y trabajadoras, se fomente y promueva el teletrabajo, especialmente para las madres, padres y apoderados, cuidadores y a quienes compartan domicilio con personas pertenecientes a grupos de riesgo.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANUCHEHRI L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MELO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONARDO SOTO F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCOS ILABACA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMAS DE REMENTERIA V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NELSON VENEGAS S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

